

Agenda de Política Pública Para el 2012 de National PTA®: Resumen Ejecutivo



En 2012, la PTA trabajará junto al Congreso y la Administración de los EE.UU. para avanzar en las siguientes recomendaciones sobre las políticas para asegurar que todos los niños alcancen su máximo potencial.

Este documento es un breve resumen de la *Agenda de Política Pública Federal Para el 2012 de la PTA Nacional: 112vo Congreso, Segunda Sesión* que se encuentra disponible en su totalidad en PTA.org.

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA CADA NIÑO: La PTA continúa intercediendo por la participación de la familia y por mejoras totales a la educación en general, especial y para infantes. Además, la PTA es una abogada firme para el incremento de fondos para la educación.

Educación en general

- Retener y fortalecer las disposiciones referentes a la participación de los padres de la sección 1118 del Título I de la Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) creando incentivos a nivel estatal, a nivel de distrito y a nivel de las escuelas para que las familias se comprometan significativamente en la educación de sus hijos haciendo uso de estrategias y prácticas basadas en la investigación.
- Codificar los Estándares Nacionales de la PTA para la Asociación Escuela-Familias y proveer una definición de un marco legal para el compromiso efectivo de la familia en la educación según la Sección 1118 del Título I.
- Incrementar la reserva de fondos de la Agencia de Educación Local (LEA) para actividades de participación de los padres bajo la Sección 1118 del uno por ciento al dos por ciento y enmendar la distribución de fondos para permitir actividades innovadoras y basadas en la investigación de actividades del distrito para incrementar el compromiso de participación de la familia.

Educación especial

- Incluir y codificar una definición legal de la participación del compromiso de la familia en la educación para la Ley de personas con Discapacidades de Aprendizaje (IDEA) Parte A Sección 602. Codificar los Estándares Nacionales basados en la investigación para Asociación Escuela-Familia como el modelo de mejores prácticas para la participación del compromiso a la familia en la educación especial. Diseminar y publicar estos estándares a la familia, grupo de padres y otras personas interesadas.
- Enmendar IDEA para requerir los servicios de planificación de transición para estudiantes en educación especial comiencen no más tarde de los 14 años de edad.
- Animar a los distritos escolares a emplear coordinadores de la planificación de transición en asistir en la facilitación de transición de la planificación de servicios para estudiantes en educación especial y sus familias.

Educación para la infancia

- Incentivar y fomentar las iniciativas del compromiso de la participación de familia que comienzan al momento del nacimiento, en el hogar, y en otros entornos de aprendizaje temprano, para poder asegurar un compromiso de participación de la familia coordinada durante toda la vida del niño y en todos los entornos de aprendizaje.
- Animar a los distritos escolares locales a que usen los fondos Título I ESEA para apoyar los programas de educación infantil de alta calidad para los niños elegibles de 0 a 5 años.

(cont'd hace en el revés)

Educación para la primera infancia (cont'd hace)

- Incentivar y animar la asociación de las agencias estatales y locales con familias y organizaciones de base comunitaria para apoyar la alineación, colaboración, y transición entre los programas de aprendizaje para infantes y programas para niños en edad escolar con el fin de mejorar los resultados del aprendizaje, incluyendo metas de desarrollo y alfabetización a temprana edad.

Fondos para la educación

- Restaurar los fondos para los Centros de Información y Recursos para Padres (Título V, Parte D, Sub parte 16 de ESEA).
- Aumentar los fondos para los Títulos I y III de ESEA.
- Aumentar los fondos subvenciones estatales de IDEA de manera que el gobierno federal provea al menos el 20 por ciento del excedente del costo de educar a los niños con discapacidades (gasto promedio por alumno o APPE). Este debe ser el primer paso para alcanzar el 40 por ciento de APPE que el Congreso prometió pagar cuando la ley fue promulgada originalmente
- Mantener o incrementar la inversión en programas de aprendizaje de calidad para infantes incluyendo *Early Head Start*, *Head Start*, la Subvención para el Cuidado Infantil y Bloque de Desarrollo y el Programa de Visita a Hogares para Madres, Bebés e Infantes.

SALUD Y NUTRICIÓN INFANTIL: PTA pone prioridad en la salud y bienestar de cada niño a través de la implementación y mejoras de las leyes sobre nutrición.

- Apoya la implementación del Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA) en la propuesta de la actualización de los estándares de nutrición por el Programa Nacional de Almuerzo y Desayuno, de acuerdo a la intención de la Ley de Niños Saludables y Sin Hambre de 2010.
- Apoya el lenguaje de la Ley de Niños Saludables y Sin Hambre de 2010 que requiere que el USDA establezca estándares de nutrición para alimentos competitivos.
- Anima al USDA a implementar reglamentos que protejan los eventos de recaudación de fondos basados en la escuela que históricamente han jugado un rol integral en las oportunidades para recaudar fondos para organizaciones escolares centradas en los alumnos.

JUSTICIA JUVENIL Y PREVENCIÓN DE DELINCUENCIA: PTA lucha por proteger los derechos de los niños y jóvenes involucrados en el sistema de justicia juvenil.

- Eliminar la excepción de la Orden del Tribunal Válido para la Desinstitucionalización del Requisito Fundamental de Ofensores de la Ley de Justicia Juvenil y Prevención de Delincuencia (JJDPa) para asegurar que los jóvenes quienes dejan de asistir a clase permanezcan alejados de las facilidades de corrección juvenil.
- Actualizar la JJDPa para disminuir la dependencia desmedida en la detención y promover el uso de intervenciones enfocadas en la familia y centradas en la escuela para los jóvenes que dejan de asistir a clase.

**para consultar todas las Recomendaciones Sobre Política Federal de la PTA Nacional para el 2012, sírvase ver el documento completo Agenda de Política Pública Federal Para el 2012 de la PTA Nacional: 112vo Congreso, Segunda Sesión, disponible en PTA.org*

Para obtener información adicional, sírvase comunicarse con la Oficina de Asuntos de Gobierno de National PTA llamando al (703) 518-1200

Elizabeth Rorick
Directora de Asuntos de Gobierno
erorick@pta.org
Ext. 3326

Jacque Chevalier
Estratega Principal de Política
jchevalier@pta.org
Ext. 3351

Mollie Van Lieu
Especialista en Abogacía
mvanlieu@pta.org
Ext. 3349

Fundada en 1897, la *National Parent Teacher Association*® (PTA) está compuesta por más de cinco millones de miembros, incluyendo padres, alumnos, educadores, administradores escolares y líderes de las comunidades. Con más de 24,000 unidades locales, PTA florece en todos los 50 estados, el Distrito de Columbia, las Islas Vírgenes de EE.UU., Puerto Rico y las escuelas del Departamento de Defensa en Europa y el Pacífico.

Desde sus comienzos, PTA ha luchado en defensa de cada niño, sin importar el trasfondo socioeconómico, para enfrentar los males en la sociedad tales como el trabajo infantil, enfermedades infantiles y el tratamiento injusto punitivo de los niños que entran al sistema judicial juvenil. Después de más de 115 años PTA continúa trabajando con quienes establecen políticas en un esfuerzo para asegurar que todos los niños alcancen su máximo potencial.

National Office: 1250 North Pitt Street • Alexandria, VA 22314 • (800) 307-4PTA (4782) • [PTA.org](http://pta.org)

© 2012 PTA. All rights reserved. Printed in U.S.A. (1/12) • **PTA** and *everychild.onevoice* • are registered service marks of the National Congress of Parents and Teachers.